

Radicación # 19001400300320190043800. Proceso ejecutivo singular, propuesto por el señor JUAN PABLO HINOJOSA SARRIA, contra el señor DIEGO ALEJANDRO BARRIOS CHAPARRO.

Carlos Humberto Sarria Solano <carloshumbertosarriasolano71@hotmail.com>

Vie 9/07/2021 3:45 PM

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Cauca - Popayan <j03cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Humberto Sarria Solano <carloshumbertosarriasolano71@hotmail.com>; juanpahinojosa@gmail.com <juanpahinojosa@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (237 KB)

LIQUIDACION CREDITO JUAN PABLO HINOJOSA SARRIA.pdf;

Popayán, viernes, 09 de julio de 2021.

Doctora

DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE.

Juez 3° Civil Municipal de Popayán.

Ciudad.

(j03cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Teléfono: (092)-8317907.

Ref.- Radicación # 19001400300320190043800. Proceso ejecutivo singular, propuesto por el señor JUAN PABLO HINOJOSA SARRIA, contra el señor DIEGO ALEJANDRO BARRIOS CHAPARRO.

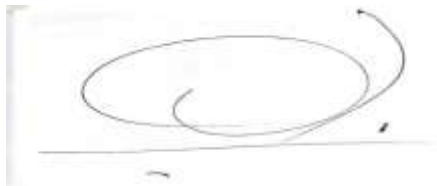
CARLOS HUMBERTO SARRIA SOLANO, en mi condición de mandatario judicial del señor **JUAN PABLO HINOJOSA SARRIA**, con todo respeto le manifiesto que me permito presentar la liquidación del crédito teniendo en cuenta el auto de mandamiento de pago proferido el día 24 de septiembre de 2019 y del auto que ordena seguir adelante con la ejecución proferido el día 28 de febrero de 2020, lo que hago en los siguientes términos:

1.- Capital.....	\$ 61.000.000,oo.
2.- Intereses de plazo al 2,1% mensual, causados desde el día 18 de febrero al 31 de julio de 2019 (\$ 61.000.000,oo x 5 meses y 13 días x 2.1%) =	\$ 7.045.000,oo.
3.- Intereses de mora al 2,3% mensual, causados desde el día 1° de agosto de 2019 hasta el 1° de agosto de 2021 (\$ 61.000.000,oo x 24 meses x 2.3%) =	\$33.672.000,oo.
Más costas procesales.....	\$ 3.050.000,oo.
Total hasta el 1° de agosto de 2021.....	\$ 104.767.000,oo.

NOTIFICACIONES.

Mi correo electrónico: carloshumbertosarriasolano71@hotmail.com
Cel. 315-5316502.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'C' followed by a smaller 'S' and a final flourish.

CARLOS HUMBERTO SARRIA SOLANO.

C.C. # 10.520.707 de Popayán.

T.P. # 34.851 del C.S. de la J.